

**Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Aysén**

- 1.** Día : miércoles 26 de junio de 2024
 Hora : 17.00 horas
 Lugar de reunión : Cámara Chilena de la Construcción Coyhaique / Plataforma Teams (Formato Híbrido)

Asistentes (6/6): Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

REPRESENTATIVIDAD	ORGANIZACIONES	INTEGRANTES	PRESENCIAL	VIRTUAL
UNIVERSIDADES	Universidad Austral (Campus Patagonia)	Ximena Valenzuela	✓	
ONGs	Fundación Melimoyu	Eduardo Muñoz	✓	
	CODESA	Erwin Sandoval		-
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	Cámara Chilena de la Construcción	Pablo Carrasco	✓	
	Corporación de Desarrollo Productivo del Litoral de Aysén-CORPAYSEN	Margit Veloso		✓
ORGANIZACIONES SINDICALES	Sindicato de Trabajadores CONAF Aysén	Patricio Valenzuela	✓	
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Seremi del Medio Ambiente	Yoal Díaz Reyes	✓	

2. Dirige la sesión:

3. Secretaria Técnica: Ana I. Velásquez Fuentealba – Profesional EDUPAC.

4. La sesión se desarrolló en formato híbrido: Quienes asistieron de manera presencial, se reunieron en la Sala del Consejo de la Cámara Chilena de la Construcción, Magallanes 232, comuna de Coyhaique.

5. Temas Abordados:

Se elige presidenta del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente. Por votación unánime es elegida para este cargo, Ximena Valenzuela, representante de la Universidad Austral – Campus Patagonia.

Se elige secretario del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente. Por votación unánime es elegido para este cargo Eduardo Muñoz, representante de la Fundación Melimoyu.

Se elige representante del cuerpo colegiado ante el Comité Regional de Cambio Climático – CORECC: Margit Veloso. Será reemplazada por Eduardo Muñoz.

Se elige representante ante la Secretaría Ejecutiva de Residuos: Ximena Valenzuela.

Se plantea que el Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente apoye las actividades de Participación Ciudadana (PAC), tanto en los procesos relacionados a la Ley SBAP como a Cambio Climático.

Yoal Díaz:

- Nuestro interés es dinamizar las PAC, buscando recabar información que puedan entregar las comunidades, ser incidentes.

Patricio Valenzuela:

- Se pudiese solicitar un diálogo entre la MMA y Agricultura, considerando el cuerpo de guardaparque.

Yoal Díaz:

- Respecto del diálogo con los funcionarios de la CONAF es algo que debemos desarrollar. A nivel regional estamos generando conversatorios para informar (Ley Sbak). Hemos comenzado con las ZOIT.
- La próxima sesión traeremos un cronograma de trabajo para que se vaya entregando una información oportuna de la Ley Sbak.

Eduardo Muñoz:

- Hay muchas dudas respecto de la Ley SBAP en Melimoyu, Raúl Marín Balmaceda, Puyuhuapi o La Junta.

Erwin Sandoval:

- Es importante la entrega de información a las comunidades locales y generar instancias que den espacio para entrega de información.

6. Varios:

- Las sesiones se mantendrán mensuales, realizándose el último miércoles de cada mes, en formato híbrido. Presencial en salón de la CChC.
- Se informa del sitio <https://leyparalanaturaleza.mma.gob.cl/implementacion-ley-para-la-naturaleza/> que reúne antecedentes de la Ley Para La Naturaleza, 21.600, publicada en septiembre del 2023 por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), normativa que propone, entre otras cosas, la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) y el nuevo Sistema Nacional de Áreas

Protegidas (SNAP). Para la implementación de la ley, además de trabajar en la instalación del nuevo Servicio, es necesario elaborar una serie de reglamentos y avanzar en distintos procesos, los que están detallados y descritos brevemente en la página web.

- Se informa acerca del webinar que se enmarca en la consulta pública de la norma primaria de calidad del aire para MP2,5, que se llevará a cabo el jueves 4 de julio, a las 11.00 de la mañana.
- Se recuerda que las invitaciones y decisiones en general se toman en conjunto. Son un cuerpo colegiado.

9. Acuerdos:

- La próxima sesión se llevará a cabo el miércoles 31 de julio /formato híbrido /16.30 horas.
- El miércoles 24 de julio se enviarán por correo electrónico los temas que a cada uno/a de los integrantes del consejo consultivo le interesa proponer para que sean abordado durante los próximos meses.
- Tanto los cargos de presidente y secretario se mantendrán durante un año. En junio de 2025 se hará una nueva votación para volver a elegir estos cargos por el año restante (hasta mayo de 2026).
- En caso de que reciban una invitación para alguna reunión o comité y aún falten días para encuentro mensual, se acordará asistencia o representación vía WhatsApp o correo electrónico.

10. El Seremi del Medio Ambiente, Yoal Díaz Reyes, da fe de la asistencia de quienes no pueden firmar y queda en acta esta situación ya que se ha acordado sesionar en formato híbrido (presencial y por plataforma online).

11. Los y las integrantes de este cuerpo colegiado entregan su aprobación de manera remota a la presente acta.

Se da término a la sesión a las 18.19 horas.

Universidad Austral de Chile

Cámara Chilena de la Construcción

Corpaysén

Fundación Melimoyu

CODESA

Sindicato Trabajadores CONAF

Seremi del Medio Ambiente
Región de Aysén

Profesional
Seremi del Medio Ambiente Aysén